

# FORMACIÓN PARA ARQUITECTURA TÉCNICA

## Curso: CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA ARQUITECTOS TÉCNICOS. CONTRATOS DE OBRA (4ª Edición)

PONENTES:

D. Juan de Dios Rodríguez Moreno

D. José Miguel Chaves Ortiz



Retransmisión en directo  
¡Síguela por internet!

**musaat**

SUBVENCIONA



ORGANIZA

  
**Aparejadores**  
MÁLAGA

COLABORA



## Introducción

La legislación sobre contratación pública es muy compleja, y no lo suficientemente conocida por los técnicos, ni los que aspiran a trabajar para la Administración o incluso, en ocasiones, los que trabajan en ella, ni por los que hacen licitaciones.

Y no hay que olvidar que las licitaciones realizadas por la Administración suponen un porcentaje esencial en el total de las obras que se realizan en el sector de la construcción. Estos dos datos explican por qué cada vez son más demandados técnicos expertos en contratación pública. Por ello, el conocimiento de la legislación sobre contratación pública es un importante valor añadido para los técnicos, que les proporcionará una valiosa herramienta que facilitará la correcta realización de sus funciones y les abrirá la puerta a más oportunidades de promoción profesional y a mayores probabilidades de éxito en los procesos de licitación.

## Objetivos

El objetivo del curso es que el alumno domine los conceptos básicos de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y de su Reglamento, de modo que disponga del conocimiento necesario para la elaboración de los expedientes de contratación, para el seguimiento de los procesos de adjudicación o para el desempeño como responsable del contrato.

El curso está dirigido especialmente a técnicos cuyas funciones estén relacionadas con la contratación en las Administraciones Públicas, bien como empleados públicos, bien como asalariados de empresas interesadas en participar en los procesos de contratación.

## Metodología

El curso ha sido diseñado por y para arquitectos técnicos, desde un punto de vista práctico, con una parte importante del contenido de resolución de ejercicios prácticos.

***En el seguimiento por videoconferencia, para un máximo aprovechamiento del curso, es conveniente disponer de 2 PCs, en uno de ellos podrá seguir la videoconferencia y en el otro para realizar las prácticas. También es posible tener un único PC con 2 monitores o un PC con un monitor grande > 24 pulgadas.***

## Programa

### JORNADA 1:

- Calificación de los contratos.
- Contratos Sara.
- Estudio de ofertas. Ofertas anormalmente bajas.
- Resolución de ejercicios prácticos.

### JORNADA 2:

- Competencia para contratar. Capacidad del Contratista. Prohibición de contratar. Habilitación profesional.
- Solvencia del contratista.
- Clasificación del contratista.
- Resolución de ejercicios prácticos.

### JORNADA 3:

- Proyectos. Supervisión. Concurso de proyectos.
- Garantías contractuales.
- Porcentaje cultural.
- Resolución de ejercicios prácticos.

### JORNADA 4:

- Precio de los contratos.
- Expediente de contratación.
- Adjudicación y publicidad de los contratos.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Plataforma de contratación del sector público.

### JORNADA 5:

- Procedimientos de contratación.
- Procedimiento abierto, abierto simplificado y abierto súper simplificado.
- Resolución de ejercicios prácticos.

## Programa

### **JORNADA 6:**

- Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Pliego de prescripciones Técnicas Particulares.
- Certificaciones de obra. Excesos de medición. Abono de Acopios.
- Resolución de ejercicios prácticos.

### **JORNADA 7:**

- Modificaciones del contrato.
- Resolución de ejercicios prácticos.

### **JORNADA 8:**

- Revisión de precios.
- Resolución de ejercicios prácticos.

### **JORNADA 9:**

- Ejecución del Contrato. Imposición de penalidades. Causas de resolución.
- Variaciones de plazos de ejecución.
- Resolución de ejercicios prácticos.

### **JORNADA 10:**

- Resolución de ejercicios prácticos.



**40 horas** lectivas.



**Del 6 de mayo al 6 de junio de 2024 de 16:00 a 20:00h** (horario peninsular).



**Videoconferencia *online*** en directo



**Plazas limitadas**, es necesario inscribirse previamente antes del **2 de mayo** a las **13:00 h** (horario peninsular). En caso de superarse el número de plazas se adjudicarán mediante orden de inscripción



**Precio no colegiados: 450 €**  
**Precio colegiados COAAT's: 300 €**



**\* \*MUSAAT SUBVENCIONA A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS CON 50 €, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.**  
**\*HNA-PREMAAT SUBVENCIONA CON 50 €, A SUS MUTUALISTAS QUE LO SOLICITEN EN: <https://productos.premaat.es/landing/cursos-coaat/cursos>**  
*\*Debes presentar en tu Colegio el certificado de Hna-Premaat que recibirás previamente por mail para optar al descuento.*  
*\*En la inscripción debes solicitar el descuento por mutualista de una o dos mutuas.*

**MAYO**

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

**JUNIO**

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

**INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO**



COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA DEL COATBA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BADAJOZ

Tlf.: 924 25 48 11 www.coatba.com / gestioncolegial@coatba.com

**“PLATAFORMA ON LINE DE CURSOS VIRTUALES”**

**INSCRIPCIÓN AL EVENTO FORMATIVO ORGANIZADO POR EL  
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE  
MÁLAGA**

**Curso Nº53/2024:  
4ª EDICIÓN “CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA ARQUITECTOS  
TÉCNICOS. CONTRATOS DE OBRAS”**

**Fecha: 6 de mayo al 6 de junio de 2024**

*Fecha límite de inscripción: 2 de mayo.*

**Precio: 300€ Colegiados 450€ No Colegiados**

**D/D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_ **colegiado/a**  
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz con  
**nº** \_\_\_\_\_ con teléfono móvil de contacto \_\_\_\_\_  
y e-mail \_\_\_\_\_ desea inscribirse y realizar  
el curso on line arriba indicado

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.02\_\_

FIRMA

Enviar por e-mail a [gestioncolegial@coatba.com](mailto:gestioncolegial@coatba.com)

Cancelación de la inscripción:

*No se admitirá cancelación ni se realizará devolución del importe una vez cerrado el plazo de inscripción, salvo causa mayor debidamente justificada.*

Nota:

El funcionamiento básico de este tipo de cursos, así como su formato, quedan indicados en la [circular nº49/2014](#). Remitirse a la misma para estar más informados.